	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO 226
FECHA: 11 AGOSTO 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA”

La Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el Contrato de prestación de servicios Número **103.13.10.240-2026** con **CELUTAXI CITY S.A.S** identificada con NIT. 822006560-2 representada legalmente por **LUZ MARY VELASQUEZ PENAGOS** identificado con CC.21.232.326, el cual tiene por objeto **“GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2026.”** y en el cual se exigió una garantía única con los siguientes coberturas y vigencias:

Contrato No.	103.13.10.240-2026																			
Contratista/ tomador	CELUTAXI CITY S.A.S / LUZ MARY VELASQUEZ PENAGOS																			
Nit/CC	822006560-2 / 21.232.326																			
Plazo del Contrato	31 Días de Calendario Escolar																			
Valor del contrato	CUATROCIENTOS TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$403.129.580,00) M/CTE																			
Compañía aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6																			
Pólizas Numero:	Cumplimiento No 30-46-101021904 anexo 0 DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO. Responsabilidad civil extracontractual No. 30-54-101004806 anexo 0 DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.																			
Fecha de expedición de garantías	11 AGOSTO de 2026																			
Amparos (vigencia y suma asegurada)	el proveedor constituyo garantías a favor del Municipio de Puerto López Meta: <table><tr><td>RIESGO</td><td>PORCENTAJE</td><td>SOBRE EL VALOR</td><td>VIGENCIA</td></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Del Contrato</td><td>Por el término del contrato y 4 meses mas</td></tr><tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>20% del valor final del contrato</td><td>Del Contrato</td><td>Por el término del contrato y 4 meses mas.</td></tr><tr><td>SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINZACIONES</td><td>5% del valor del contrato</td><td>Del Contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (03) años más.</td></tr></table>				RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA	CUMPLIMIENTO	20% del valor del contrato	Del Contrato	Por el término del contrato y 4 meses mas	CALIDAD DEL SERVICIO	20% del valor final del contrato	Del Contrato	Por el término del contrato y 4 meses mas.	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINZACIONES	5% del valor del contrato	Del Contrato	Plazo del contrato y tres (03) años más.
RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA																	
CUMPLIMIENTO	20% del valor del contrato	Del Contrato	Por el término del contrato y 4 meses mas																	
CALIDAD DEL SERVICIO	20% del valor final del contrato	Del Contrato	Por el término del contrato y 4 meses mas.																	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINZACIONES	5% del valor del contrato	Del Contrato	Plazo del contrato y tres (03) años más.																	

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40

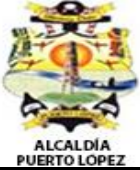
2024-2027

Teléfonos 6450412 – 6451867

Email: alcaldia@puertolopez-gov.co

contratacion@puertolopez-meta.gov.co

www.puertolopez-meta.gov.co

	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

	LABORALES. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DOSCIENTOS (200) SMMLV	una vigencia igual al término de ejecución del contrato.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia: Desde el 10/08/2026 Hasta: 23/01/2027 Suma asegurada: \$ 80.625.916		
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES LABORALES.	Vigencia: Desde el 10/08/2026 Hasta: 23/09/2029 Suma asegurada: \$ 20156479		
CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia: Desde el 10/08/2026 Hasta: 23/01/2027 Suma asegurada: \$ 80.625.916		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Vigencia: Desde el 14/05/2026 Hasta: 06/08/2026 Suma asegurada: \$ 350.181.000		

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía otorgada CELUTAXI CITY S.A.S identificada con NIT. 822006560-2 representada legalmente por LUZ MARY VELASQUEZ PENAGOS identificado con CC.21.232.326, quien allegó la póliza de Cumplimiento No 30-46-101021904 anexo 0 Y Responsabilidad civil extracontractual No. 30-54-101004806 anexo 0 DE CONFORMIDAD CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO los amparos por la SEGUROS DEL ESTADO con NIT 860.009.578-6, la cual ampara el cumplimiento del contrato de Prestación de servicios No. **103.13.10.240-2026**, se definen las vigencias referentes al contrato cuyo objeto es: **"GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2026"**

ARTÍCULO 2- Comunicar lo resuelto a CELUTAXI CITY S.A.S y a la SEGUROS DEL ESTADO.

ARTÍCULO 3.- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHANNA VEGA MORENO
 Jefe Oficina de Contratación

Código Postal 502001

Calle 6 Nro. 4 – 40

2024-2027

Teléfonos 6450412 – 6451867

Email: alcaldia@puertolopez-gov.co

contratacion@puertolopez-meta.gov.co

www.puertolopez-meta.gov.co